

La fecundidad en España. ¿Caída sin límites o recuperación? Hacia un nuevo régimen demográfico

Ángeles Valero Lobo

Introducción

La situación demográfica actual en las sociedades postindustriales presenta un carácter radicalmente nuevo; las observaciones más recientes confirman la ralentización del crecimiento demográfico en Europa. Se trata de un movimiento de fondo que depende, de una parte, de la debilidad de la natalidad y, de otra, del envejecimiento de la población, que acentúa el peso de la mortalidad, además a estos elementos estructurales hay que añadir un factor coyuntural, la disminución de los movimientos migratorios. No solamente la fecundidad ha descendido a unos niveles sin precedente histórico, sino que además los otros determinantes de la evolución demográfica (mortalidad, nupcialidad, migraciones) tampoco se comportan de la misma forma que en el pasado, y las repercusiones, por tanto nos son desconocidas. «La tendencia general de la baja de la natalidad se mantiene en Europa occidental, después de la ligera recuperación experimentada en algunos países durante los primeros años de la presente década. (A. Monnier, et C. Guibert-Lantoine, 1996).

Durante la década de los sesenta era un argumento generalmente aceptado que la transición demográfica había establecido un nuevo equilibrio demográfico en Europa. Este equilibrio, caracterizado por un bajo nivel de mortalidad un bajo nivel de fecundidad y una elevada esperanza de vida suponía un gran logro con respecto a una mejor calidad de vida. Dicho equilibrio demográfico tendría como consecuencia una favorable estructura de edades y por tanto un adecuado sistema de transferencias desde los adultos a los jóvenes y los ancianos. Dentro de este contexto se suponía que los cambios en la fecundidad se mantendrían, eso si con fluctuaciones, alrededor del nivel de reemplazo. Pero, desde 1980, sin embargo, parece evidente que los niveles de fecundidad en Europa han continuado descendiendo por debajo del nivel de reemplazo, sin que por el momento haya signos evidentes de cambio.

Paralelamente con el declive de la fecundidad se han producido, desde mediados de los años sesenta una serie de cambios en el *timing* de formación y disolución de la familia. Estos cambios se caracterizan por una mayor frecuencia y duración de la cohabitación premari-

tal, retraso de la edad al matrimonio e igualmente aplazamiento de la fecundidad (especialmente de los primeros nacimientos), junto con un aumento de las rupturas matrimoniales y un adelantamiento de las mismas, así como una clara decadencia de las segundas nupcias. A la vez se advierte una mayor diversificación de los modelos matrimoniales. Las uniones han tomado diferentes formas, actualmente los hijos son producto de una trayectoria matrimonial mucho más compleja, que la de sus predecesores, que por regla general, repetían el mismo ciclo generación tras generación (matrimonio, posible viudedad y segundas nupcias). Actualmente la cohabitación extramarital o premarital ha llegado a ser una práctica común para la gente joven, pero también para la gente separada, divorciada o viuda. Por su parte, las familias monoparentales, que desde siempre eran producto de la viudedad se han incrementado de manera importante a consecuencia de las rupturas matrimoniales y de la aparición de una categoría reciente la de «padres solos» categoría que está compuesta básicamente por madres no casadas, madres no cohabitantes o madres que se declaran solas.

Simultáneamente al declive de los matrimonios se ha producido un incremento de la ruptura matrimonial que se caracteriza por un aumento del número de divorcios y separaciones pero también porque la ruptura se produce cada vez antes y porque aumenta muy rápidamente de una cohorte matrimonial a la siguiente. En relación con este tema, quizás lo más importante de destacar sea que la propensión a contraer nuevas nupcias por parte de los divorciados disminuye. En otras palabras, se evidencia una clara desafección al matrimonio en la Europa occidental. A la vez, el número de personas viviendo solas (hogares unipersonales) también ha aumentando considerablemente y este incremento no se produce únicamente entre las personas de más edad.

De hecho ya está prácticamente admitida por todos la tesis, al principio bastante chocante, de que estamos inmersos en la «Segunda Transición Demográfica» (Van de Káa, 1987). Si bien aún, carecemos de teorías explicativas de estos nuevos fenómenos demográficos, tenemos, un conjunto de explicaciones parciales a las que cada cierto tiempo hay que añadir un elemento nuevo para comprender mejor el *nuevo régimen demográfico*.

Los cambios morfológicos comentados son importantes, además de por si mismos por lo que suponen y reflejan en los cambios de actitud con vistas al funcionamiento y propósitos de la familia. Los valores, en particular los religiosos, han perdido mucho de su importancia, especialmente en esta segunda mitad del presente siglo, permitiendo un debilitamiento de ciertos tabúes, en particular los referidos a la fecundidad, de forma que la decisión de la pareja es ahora un factor decisivo. Consecuentemente, para intentar comprender el declive de la fecundidad, debemos preguntarnos por qué los padres prefieren tener dos hijos en lugar de tres o cuatro. La respuesta no deja lugar a dudas, dentro de los nuevos objetivos de la familia, ya se esté casado o no, el propósito principal es la consecución de un bienestar y una felicidad futuras.

Consecuentemente, uno de los criterios fundamentales en la elección de la pareja es el de la compatibilidad entre la decisión a tomar y otras gratificaciones deseadas. Por ello, para ambos partners, el número de hijos deseados no debe ser obstáculo para la consecución de los otros objetivos de la pareja (emocionales, recreativos, económicos, profesionales, sociales etc.) Por esta razón, normalmente dos hijos aparecen como necesarios y suficientes para asegurar la felicidad de los padres y el logro de sus objetivos.

Para Roussel, en vista de la enorme inercia que a nivel colectivo supone el auge de estos nuevos valores, es difícil suponer un incremento en la fecundidad en el espacio de una generación, en términos generales, dejando aparte ligeros incrementos debidos más a efectos de calendario que a cambios de tendencia. Aunque, como perspectiva general en el caso de la fecundidad final, es imposible predecir qué factor la podría impulsar sustancialmente en los próximos años (Roussel, 1984)

Las consecuencias socioeconómicas de estos cambios se extienden a otros ámbitos más allá del de la fecundidad y que incluyen en primer lugar a la familia. La cuestión que surge inmediatamente es la de si la familia está en proceso de desintegración? No parece ser el caso. En opinión de las encuestas, permanece e incluso emerge claramente la idea de que la familia constituye el valor máspreciado para los individuos. Es esencial para los niños y también para el logro de la independencia personal y

asimismo, para la continuidad de la sociedad, ya que es fundamental como vehículo de transmisión. Pero, no obstante, se deben dar las condiciones necesarias para poder conciliar la armonía de la vida familiar con las oportunidades para los padres de conseguir sus objetivos personales y profesionales. Por tanto, el futuro de la familia esta ahora, como siempre lo ha estado, indisolublemente ligado con el desarrollo de la sociedad (Roussel, 1993).

El comportamiento demográfico de la población española siempre ha mostrado una cierta peculiaridad —propia del área mediterránea—, con respecto al resto de Europa occidental, cuyo rasgo más llamativo fue el retraso en completar la transición demográfica. En la actualidad, las peculiaridades se mantienen, aunque han cambiado de signo. La natalidad es la más baja del mundo, después de Italia, la movilidad matrimonial es también muy baja, y lo mismo ocurre con la cohabitación y, en menor medida, con la natalidad fuera del matrimonio. Por su parte, la nupcialidad sigue una trayectoria algo distinta a la del resto de los países europeos, con dos características básicas, la edad al matrimonio de las mujeres es todavía algo más baja (aunque los últimos datos constatan una equiparación) y la intensidad del matrimonio es de las más elevadas. Es decir, que a diferencia de la mayoría de los países occidentales el matrimonio es una práctica totalmente asumida como requisito para la formación de la familia.

El propósito de este artículo es el de analizar el comportamiento de la fecundidad, y de las otras variables que la condicionan así como su repercusión sobre el proceso de formación de la familia, en la sociedad occidental, en general, y la española en particular.

La nupcialidad

Aunque el objetivo fundamental de este trabajo es el análisis del comportamiento de la fecundidad, su estrecha vinculación con el matrimonio hace conveniente comenzar por el estudio de la nupcialidad, para posteriormente abordar la fecundidad con todas sus implicaciones.

La nupcialidad es uno de los fenómenos sociodemográficos más sujeto a cambios y

modificaciones, siendo de hecho un elemento extraordinariamente sensible a la coyuntura. Ello es así porque está sujeta, además de a las decisiones explícitas de los que se casan, a un sin número de factores implícitos tales como los económicos, culturales, y sociales que, en muchas ocasiones, pasan desapercibidos incluso para aquellos que deciden casarse.

De todos es sabido que en las sociedades preindustriales la nupcialidad era, además de un acto eminentemente social, el mecanismo de ajuste de la fecundidad debido a su extraordinaria sensibilidad a la coyuntura y a las estructuras económicas tal y como expuso Malthus. Esto ha cambiado, en gran medida, y ello puede inducir a creer que en las sociedades postindustriales el hecho de casarse es una acción individual, apenas influenciada por variables exógenas. No es así, en modo alguno, puesto que las decisiones personales están impregnadas de los elementos imperantes en la sociedad del momento. En primer lugar, los aspectos económicos siguen teniendo una gran importancia, entre otras cosas porque las necesidades de los individuos han aumentado y la gente prefiere posponer el matrimonio antes que llevarlo a cabo en precario. Al mismo tiempo, los elementos culturales también actúan modificando de las pautas de nupcialidad. En las sociedades secularizadas el matrimonio ha perdido su papel básico de legitimador de la familia, de acceso a la procreación y, por extensión, a la sexualidad. Es decir que, actualmente el hecho de no casarse no implica, en modo alguno, no poder tener acceso a la sexualidad, ni tampoco a tener hijos. Además, el matrimonio mantiene el sentido de compromiso que, en cierto modo, se acepta cada vez menos en las sociedades postmaterialistas en donde impera un sentido elevado de la libertad individual y de la autorrealización. Por lo tanto parece que, en la actualidad, el matrimonio está, en alguna medida, mediatizado por todos estos elementos que o bien desaniman por completo a casarse, o al menos contribuyen a posponerlo por algún tiempo.

Según la hipótesis clásica el retraso en el matrimonio reduce la fecundidad matrimonial (Hajnal, 1965 y 1982), y el incremento de la cohabitación y del divorcio propician el aumento de la fecundidad no matrimonial, además de posibilitar la aparición de modelos familiares diferentes. La cuestión a indagar es entonces en qué forma los cambios producidos

en la nupcialidad repercuten en la formación de la familia y en la fecundidad?

LA EVOLUCIÓN DE LA NUPCIALIDAD EN ESPAÑA

El modelo de nupcialidad español a lo largo de casi todo el siglo XX ha diferido bastante del europeo. En términos generales los rasgos más destacables del sistema nupcial español hasta el último cuarto de siglo han sido una edad media al matrimonio relativamente elevada y una proporción de soltería definitiva ciertamente alta. La edad media de primonupcialidad se elevó, en España, especialmente durante el período de posguerra continuando dicha tendencia todavía en los primeros años de la década de los setenta, marcando claramente la diferencia con Europa. A partir de 1975 se inicia un descenso por debajo de los 24 años para las

mujeres que se mantiene con ligeras oscilaciones hasta 1984 fecha en que, de nuevo, supera los 24 años, ascendiendo progresivamente hasta 1994, (último dato del que se dispone) año en que por primera vez, en esta segunda mitad del siglo, supera claramente los 26 años.

En este sentido, se acorta la diferencia con respecto a la pauta europea que habiendo partido, a principios de los setenta de una edad de entrada al matrimonio relativamente temprana (inferior a los 24 años) alcanza en los inicios de los noventa los 26 años, poniéndose de manifiesto que el aumento en la edad al contraer matrimonio experimentado por las españolas, a lo largo del último decenio, ha sido de menor intensidad, aunque suficiente para equiparar la edad media de primonupcialidad femenina al nivel de los países de nuestro entorno. (Tabla 1).

La evolución de un indicador más refinado como el índice sintético de nupcialidad, feme-

Tabla 1
Edad media de primonupcialidad femenina en Europa. 1970-1994

| Año | Países | | | | | | | | |
|------|--------|--------|---------|---------|--------|------|-----------|---------|--------|
| | España | Italia | Francia | Holanda | R.F.A. | R.U | Dinamarca | Noruega | Suecia |
| 1970 | 24.7 | 23.9 | 22.6 | 22.9 | 22.6 | 22.3 | 22.6 | 22.7 | 24.0 |
| 1971 | 24.5 | 23.9 | 22.6 | 22.8 | 22.6 | 22.2 | 22.8 | 22.7 | 24.1 |
| 1972 | 24.4 | 24.1 | 22.5 | 22.7 | 22.5 | 22.4 | 23.0 | 22.7 | 24.2 |
| 1973 | 24.3 | 23.9 | 22.5 | 22.6 | 22.6 | 22.4 | 23.1 | 22.6 | 24.4 |
| 1974 | 24.3 | 23.7 | 22.5 | 22.6 | 22.7 | 22.4 | 23.3 | 22.7 | 24.5 |
| 1975 | 23.8 | 23.7 | 22.5 | 22.6 | 22.5 | 22.5 | 23.7 | 22.9 | 25.1 |
| 1976 | 23.7 | 23.8 | 22.6 | 22.6 | 22.6 | 22.6 | 23.6 | 22.9 | 24.9 |
| 1977 | 23.6 | 23.6 | 22.7 | 22.8 | 22.8 | 22.6 | 23.7 | 23.2 | 25.2 |
| 1978 | 23.5 | 23.8 | 22.8 | 22.9 | 22.9 | 22.7 | 24.1 | 23.2 | 25.4 |
| 1979 | 23.4 | 23.9 | 22.8 | 23.1 | 23.1 | 22.8 | 24.4 | 23.4 | 25.8 |
| 1980 | 23.4 | 23.6 | 22.9 | 23.1 | 23.3 | 22.9 | 24.8 | 23.6 | 26.0 |
| 1981 | 23.5 | 23.9 | 23.1 | 23.3 | 23.6 | 23.2 | 24.9 | 23.7 | 26.4 |
| 1982 | 23.8 | 24.1 | 23.3 | 23.4 | 23.8 | 23.3 | 25.2 | 23.9 | 26.5 |
| 1983 | 23.9 | 24.2 | 23.5 | 23.6 | 24.1 | 23.5 | 25.6 | 24.2 | 26.8 |
| 1984 | 24.1 | 24.3 | 23.8 | 23.0 | 24.4 | 23.7 | 25.9 | 24.2 | 27.0 |
| 1985 | 24.3 | 24.5 | 24.2 | 24.4 | 24.6 | 23.9 | 26.3 | 24.4 | 27.2 |
| 1986 | 24.5 | 24.7 | 24.4 | 24.7 | 24.9 | 24.2 | 26.5 | 25.0 | 27.5 |
| 1987 | 24.6 | 24.9 | 24.7 | 25.0 | 24.2 | 24.3 | 26.7 | 25.4 | 27.6 |
| 1988 | 24.8 | 25.2 | 25.0 | 25.3 | 24.4 | 24.4 | 27.1 | 25.5 | 27.7 |
| 1989 | 25.1 | 25.4 | 25.3 | 25.5 | 24.6 | 24.8 | 27.4 | 25.8 | 30.1 |
| 1990 | 25.3 | 25.6 | 25.6 | 25.9 | 25.3 | 25.0 | 27.6 | 26.2 | 27.9 |
| 1991 | 25.7 | 25.8 | 25.8 | 26.3 | 25.6 | 25.3 | 27.8 | 26.4 | 27.8 |
| 1992 | 26.0 | 26.0 | 26.1 | 26.5 | 25.8 | 25.6 | 28.1 | 26.6 | 28.0 |
| 1993 | 26.3 | 26.1 | 26.4 | 26.7 | 26.1 | 25.8 | 28.5 | 26.9 | 28.1 |
| 1994 | 26.7 | — | 26.7 | 27.1 | 26.3 | — | 28.9 | 27.1 | 28.5 |

Fuente: J.P. SARDON (1992), «La primonuptialité en Europe: éléments pour une typologie», *Population*, n.º 4 (p. 855-893), Eurostat, 1995, y elaboración propia.

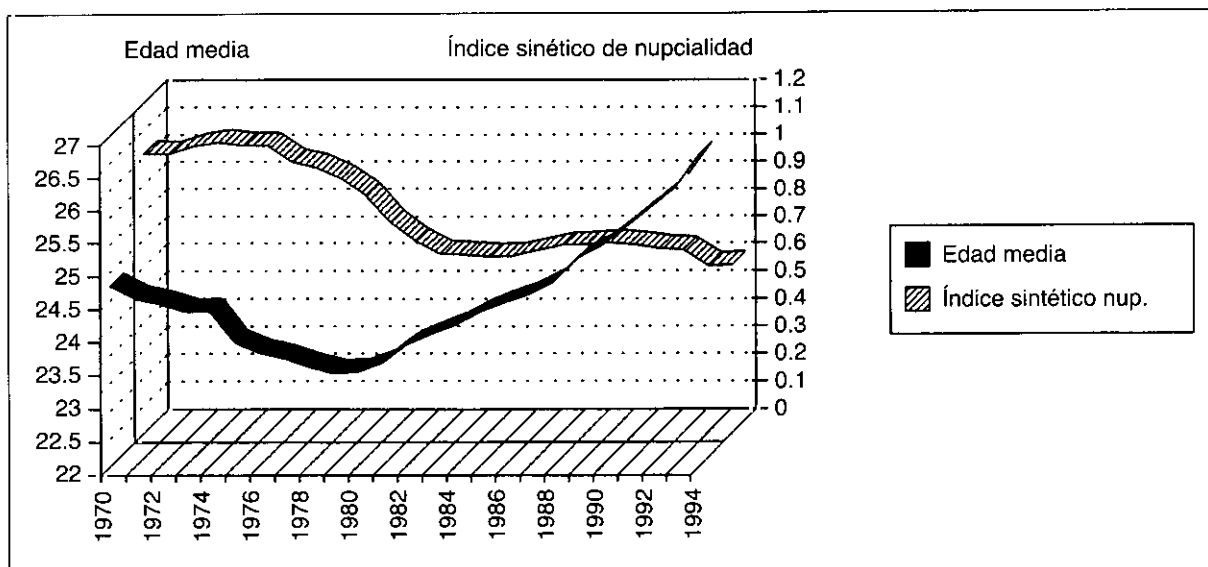
nina en este caso, (número de matrimonios contraídos en un año por cada mil personas solteras) es particularmente explícita y pone de manifiesto que el volumen de matrimonios no siempre está en consonancia con la edad de contraerlo, o lo que es lo mismo a mayor intensidad no tienen porque ser más jóvenes los contrayentes. Como puede comprobarse en la serie que se presenta y que arranca en 1970 de niveles superiores a la unidad, parece que en ese momento nos hallábamos ante un fenómeno de «alta coyuntura nupcial», es decir, ante un indiscutible proceso de concentración de matrimonios unida a una creciente precocidad en la edad de las uniones. Dicho índice aumentó de forma continuada hasta 1975 para, a partir de ese momento, emprender una caída en vertical ininterrumpida hasta 1984, fecha en que se inicia una ligerísima recuperación que, de nuevo, se trunca en 1990 para situarse en los años siguientes en unos niveles extraordina-

riamente bajos. Este cambio indica una tendencia hacia un régimen de «baja coyuntura» de la nupcialidad que, en este caso, coincide con un retraso en la edad de los contrayentes. En efecto, la edad media de contraer primeras nupcias, por parte de las mujeres, en 1994 era superior en 2 años a la de 1970, en tanto que la intensidad de la nupcialidad había descendido en más de un 40% lo que significa que se ha entrado de lleno en una etapa de «baja coyuntura nupcial» en la que simultáneamente se produce una disminución del número de matrimonios a la vez que se atrasa la edad de casarse. En este aspecto la nupcialidad de los españoles (españolas en este caso) muestra un total acomodo a las pautas nupciales de la Europa occidental, si bien manteniendo todavía una mayor intensidad, sobre todo en comparación con el marcado descenso de la nupcialidad experimentado por Francia, Reino Unido, Noruega y especialmente Suecia (Tabla 2, Gráfico 1).

Tabla 2
Índice sintético de primonupcialidad femenina en Europa. 1970-1990

| Año | Países | | | | | | | | |
|------|--------|--------|---------|---------|--------|------|-----------|---------|--------|
| | España | Italia | Francia | Holanda | R.F.A. | R.U | Dinamarca | Noruega | Suecia |
| 1970 | — | 1.01 | 0.91 | 1.06 | 0.97 | 1.04 | 0.81 | 0.95 | 0.62 |
| 1971 | 1.01 | 1.03 | 0.93 | 1.05 | 0.93 | 1.00 | 0.71 | 0.95 | 0.57 |
| 1972 | 1.04 | 1.05 | 0.94 | 1.00 | 0.87 | 1.01 | 0.67 | 0.92 | 0.56 |
| 1973 | 1.05 | 1.05 | 0.90 | 0.91 | 0.80 | 0.94 | 0.65 | 0.89 | 0.55 |
| 1974 | 1.04 | 1.01 | 0.88 | 0.92 | 0.75 | 0.89 | 0.69 | 0.84 | 0.65 |
| 1975 | 1.04 | 0.94 | 0.85 | 0.83 | 0.76 | 0.87 | 0.66 | 0.79 | 0.62 |
| 1976 | 0.98 | 0.89 | 0.82 | 0.79 | 0.70 | 0.80 | 0.64 | 0.76 | 0.63 |
| 1977 | 0.96 | 0.87 | 0.79 | 0.74 | 0.68 | 0.78 | 0.66 | 0.71 | 0.56 |
| 1978 | 0.92 | 0.81 | 0.76 | 0.69 | 0.62 | 0.78 | 0.58 | 0.69 | 0.52 |
| 1979 | 0.86 | 0.79 | 0.72 | 0.65 | 0.63 | 0.77 | 0.56 | 0.67 | 0.51 |
| 1980 | 0.76 | 0.77 | 0.70 | 0.68 | 0.65 | 0.76 | 0.53 | 0.65 | 0.52 |
| 1981 | 0.69 | 0.75 | 0.65 | 0.63 | 0.63 | 0.70 | 0.50 | 0.65 | 0.52 |
| 1982 | 0.64 | 0.73 | 0.64 | 0.61 | 0.61 | 0.67 | 0.48 | 0.62 | 0.51 |
| 1983 | 0.64 | 0.69 | 0.61 | 0.56 | 0.60 | 0.66 | 0.52 | 0.59 | 0.50 |
| 1984 | 0.63 | 0.67 | 0.57 | 0.56 | 0.60 | 0.66 | 0.56 | 0.57 | 0.51 |
| 1985 | 0.63 | 0.65 | 0.54 | 0.57 | 0.59 | 0.65 | 0.57 | 0.57 | 0.52 |
| 1986 | 0.65 | 0.64 | 0.53 | 0.59 | 0.60 | 0.64 | 0.59 | 0.56 | 0.53 |
| 1987 | 0.67 | 0.65 | 0.52 | 0.60 | 0.61 | 0.66 | 0.59 | 0.57 | 0.56 |
| 1988 | 0.67 | 0.67 | 0.53 | 0.61 | 0.63 | 0.64 | 0.61 | 0.58 | 0.60 |
| 1989 | 0.68 | 0.67 | 0.55 | 0.62 | 0.66 | 0.65 | 0.59 | 0.54 | 1.50 |
| 1990 | 0.67 | 0.69 | 0.56 | 0.65 | 0.65 | 0.61 | 0.59 | 0.57 | 0.55 |
| 1991 | 0.66 | 0.66 | 0.55 | 0.64 | 0.56 | 0.65 | 0.59 | 0.51 | 0.48 |
| 1992 | 0.65 | 0.67 | 0.53 | 0.63 | 0.57 | 0.58 | 0.60 | 0.48 | 0.50 |
| 1993 | 0.60 | 0.65 | 0.49 | 0.60 | 0.56 | 0.57 | 0.59 | 0.47 | 0.45 |
| 1994 | 0.60 | — | 0.49 | 0.56 | 0.56 | — | 0.67 | 0.48 | 0.45 |

Fuente: J.P. SARDON (1992): «La primonuptialité en Europe: éléments pour une typologie», *Population*, nº 4, 47 année (pp. 855-893), Eurostat, 1995 y elaboración propia.



Fuente: Movimiento Natural de la Población, INE.

Gráfico 1. Evolución de la Edad Media y del índice sintético de primonupcialidad femenina en España. 1970-1994

Abundando en este tema, el análisis de la evolución de la nupcialidad por grupos de edad resulta de gran utilidad pues demuestra mejor que ningún otro indicador el cambio de actitud hacia el matrimonio por parte de la población española. Así se advierte una evolución diferenciada de las tasas específicas en relación a los grupos de edad. En tanto que para el grupo más joven la tasa desciende de manera progresiva e importante, para el grupo siguiente, el comprendido entre los 20-24 años, el descenso realmente espectacular, entre 1975 y 1994. Las mujeres comprendidas entre los 25 y los 34 años son las que han protagonizado los mayores cambios, especial-

mente las más jóvenes. Durante la década comprendida entre 1975-1985 mantuvieron una tasa de nupcialidad en constante descenso, para emprender a partir de ese año una recuperación de la misma, que con alguna ligera oscilación se mantiene hasta 1994, y que hace que la mayor intensidad de la nupcialidad se haya desplazado del grupo de 20-24 años al de 25-29 años. La misma dinámica también se produce aunque con unas tasas muy inferiores para el resto de los grupos de edad salvo para las mujeres de más de 45 años que pertenecen a las generaciones entre las que tuvo lugar el «boom» de la nupcialidad (Tabla 3).

Tabla 3
Tasas específicas de primonupcialidad femenina en España. 1975-1994

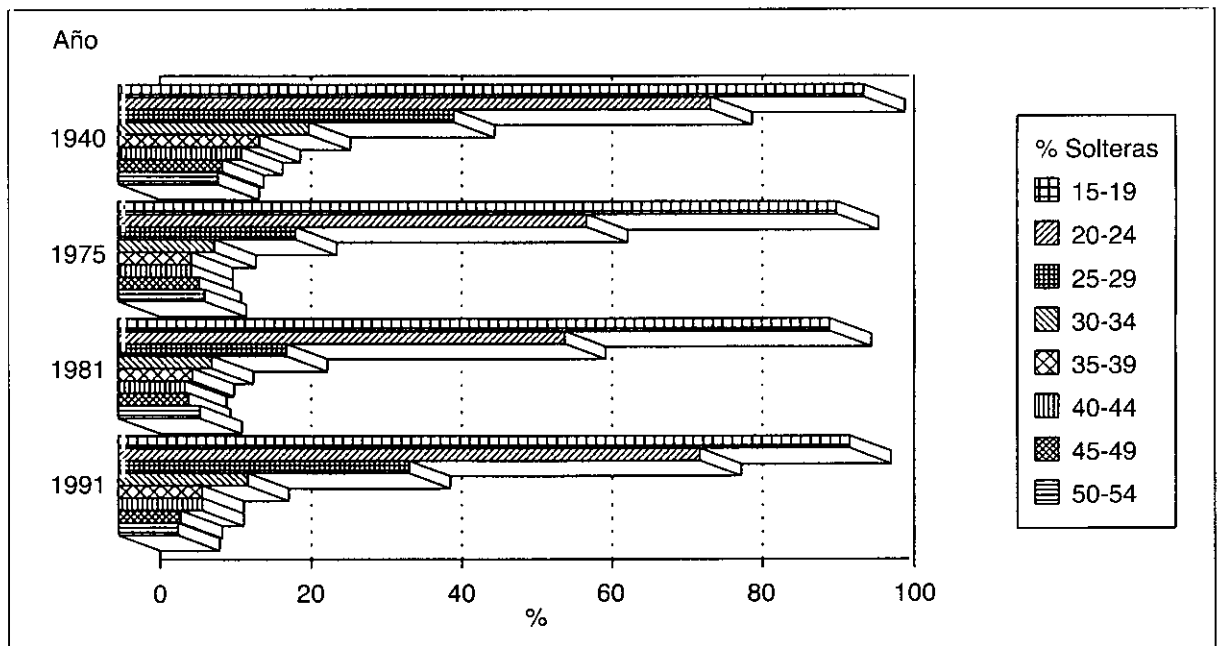
| EDAD | AÑO | | | | | | |
|-------|-------|------|------|------|------|------|------|
| | 1975 | 1985 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
| 15-19 | 29.2 | 18.5 | 12.8 | 11.2 | 10.0 | 8.5 | 7.2 |
| 20-24 | 114.3 | 63.3 | 57.6 | 53.5 | 50.1 | 42.7 | 38.7 |
| 25-29 | 44.1 | 33.7 | 48.4 | 49.9 | 52.2 | 49.4 | 52.1 |
| 30-34 | 9.6 | 7.5 | 11.3 | 12.5 | 13.7 | 14.1 | 16.1 |
| 35-39 | 3.5 | 2.6 | 3.1 | 3.5 | 3.7 | 3.8 | 4.2 |
| 40-44 | 2.1 | 1.2 | 1.3 | 1.3 | 1.4 | 1.4 | 1.5 |
| 45-49 | 1.3 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.6 | 0.7 |

Fuente: Movimiento Natural de la Población, I.N.E. y elaboración propia.

Todo lo expuesto hasta el momento, corrobora el retraso del matrimonio a edades más tardías de lo habitual, en los últimos quince años, por parte de las mujeres, que siguen siendo partidarias del matrimonio, tal y como lo ponen de manifiesto los datos para 1991. Según el último censo, solamente el 10,75% de la población femenina mayor de 50 años estaba soltera, a diferencia de lo que ocurría en 1940 en donde, sin duda como efecto de la guerra civil, pero no sólo, la proporción de solteras a todas las edades era muy superior a la actual. No obstante, en los últimos decenios se aprecia un incremento en la proporción de mujeres solteras a todas las edades con la excepción de las comprendidas entre los 45 y los 54 años, al igual que ocurre en la de mujeres que están o han estado casadas, aunque posteriormente aparezcan como separadas, divorciadas o viudas (Gráfico 2). Este fenómeno se debe, en parte, al aumento del número de efectivos en las cohortes anteriores a 1975 que hace posible esta aparente contradicción. Aún así, cuando se compara la estructura del celibato de la población femenina de 1991 con la de 1940, siempre teniendo en cuenta la enorme distorsión que produjo la guerra, se advierten dos fenómenos significativos que abogan en

favor de la hipótesis de un cambio del modelo matrimonial; primero que el retraso al matrimonio en la actualidad prácticamente iguala el comportamiento nupcial de las mujeres menores de 25 años, mientras que la tasa de soltería de las mayores de 45 años es muy inferior, y en este caso no cabe hablar de grandes distorsiones a causa del conflicto civil, pues estamos analizando la soltería definitiva. Por tanto parece que no se trata tanto de desafección hacia el matrimonio sino de cambio de modelo nupcial.

Por su parte, la nupcialidad masculina también participa del cambio de tendencias comentado, eso si manteniendo siempre la diferencia entre 2 y 3 años con respecto a la femenina. La edad media de primonupcialidad para los hombres refleja un retraso continuo desde 1981 (alcanzando en 1988 la misma que a principios de siglo 26,9 años) hasta 1994 fecha en que supera los 28 años. Asimismo, la intensidad matrimonial ha mantenido una dinámica paralela a la femenina, es decir la de una recuperación entre 1985-1989 y un posterior descenso bastante acusado que se mantenía en 1994. Un rasgo interesante a tener en cuenta dentro de la nupcialidad masculina es su menor intensidad en relación con la femeni-



Fuente: Censos de Población y Padrones, INE.

Gráfico 2. Proporción de solteras en la población española 1940-1991

na, fenómeno reciente que se manifiesta de forma clara desde principios de los 90, y que sin duda, obedece a la nueva coyuntura económica y social, aparte de otros factores como los señalados por Cabré (Cabré, 1994).

En resumen, en España se cumple, con cierto retraso, la hipótesis mantenida por Sardon en relación a la Europa occidental según la cual, «a partir de la generación de 1950, se perciben netamente los efectos del nuevo modelo matrimonial que se sitúa en el Oeste de Europa y que no parece apenas alcanzar a la Europa del Este, salvo quizás en las generaciones más jóvenes. Si los países del Norte de Europa –Suecia, Dinamarca y Finlandia– han sido los primeros en adoptar este nuevo comportamiento caracterizado por un matrimonio más tardío y menos frecuente que en el pasado, los otros países occidentales han seguido el mismo camino, aunque mantengan una edad al matrimonio más temprana» (Sardon, 1992: 990). Por tanto, creo que se puede comenzar a hablar del establecimiento de un nuevo modelo matrimonial que sin desprestigiar por completo el matrimonio lo adapta a un nuevo patrón demográfico y social, en el que la gente vive muchos más años pero con unos requerimientos sociales mucho más exigentes que en épocas anteriores a los que hay que adaptarse.

La fecundidad

La procreación, aunque en definitiva es una acción individual, se encuadra y debe ser interpretada en el ámbito de un contexto socioeconómico determinado. El continuo y progresivo descenso de la fecundidad que se viene produciendo desde mediados de los años setenta debe ser considerado al mismo nivel que el que se produjo durante el siglo XIX y que mereció la denominación de «revolución de la fecundidad» (Easterlin, 1971). No cabe duda que estamos asistiendo a la instauración de un nuevo modelo reproductivo cuya tendencia es la estandarización de una pauta muy restringida de descendencia (uno o dos hijos, como máximo) que se sitúa muy por debajo de los niveles de reemplazo generacional. Este hecho importante en sí mismo, lo es

mucho más si se tiene en cuenta que está relacionado con un nuevo régimen nupcial y un insospechado alargamiento de la esperanza de vida. Todo parece indicar que nos encontramos ante un nuevo régimen demográfico, ya vislumbrado con una cierta antelación por Van de Kaa, cuando en 1987 afirmó que se estaba operando una «segunda transición demográfica».

LA EVOLUCIÓN DE LA FECUNDIDAD EN ESPAÑA

A estas alturas es ya un tópico el decir que el descenso de la fecundidad que se ha experimentado en España ha sido de una magnitud muy considerable. La caída de la fecundidad se produce ininterrumpidamente desde principios de siglo hasta la primera mitad de los años cincuenta, fecha en que se inicia una recuperación que se prolongará hasta mediados de los años sesenta, momento a partir del cual descenderá, sin interrupción, suavemente primero, y más bruscamente después hasta nuestros días. Esta fuerte caída de la fecundidad responde, al cambio cultural que se ha operado en la sociedad española y que, en lo que respecta al terreno demográfico, se concreta en una preferencia cada vez más clara por una fecundidad reducida. «Ciertamente es que en nuestro país la fecundidad muy elevada no parece haber constituido un ideal socialmente extendido. Pero, incluso dentro de la generalizada preferencia por una natalidad moderada, cabe apreciar variaciones significativas entre las cohortes más jóvenes y las de más edad (Toharía, 1991: 9). El número de hijos considerado ideal para una familia española actual (además de haber pasado de 3.10 en 1970 a 2.42 en 1990) es algo más bajo entre los españoles de ambos sexos menores de cuarenta años que para los que superan los 50 años. (Toharía, 1990 y CIRES: 1990).

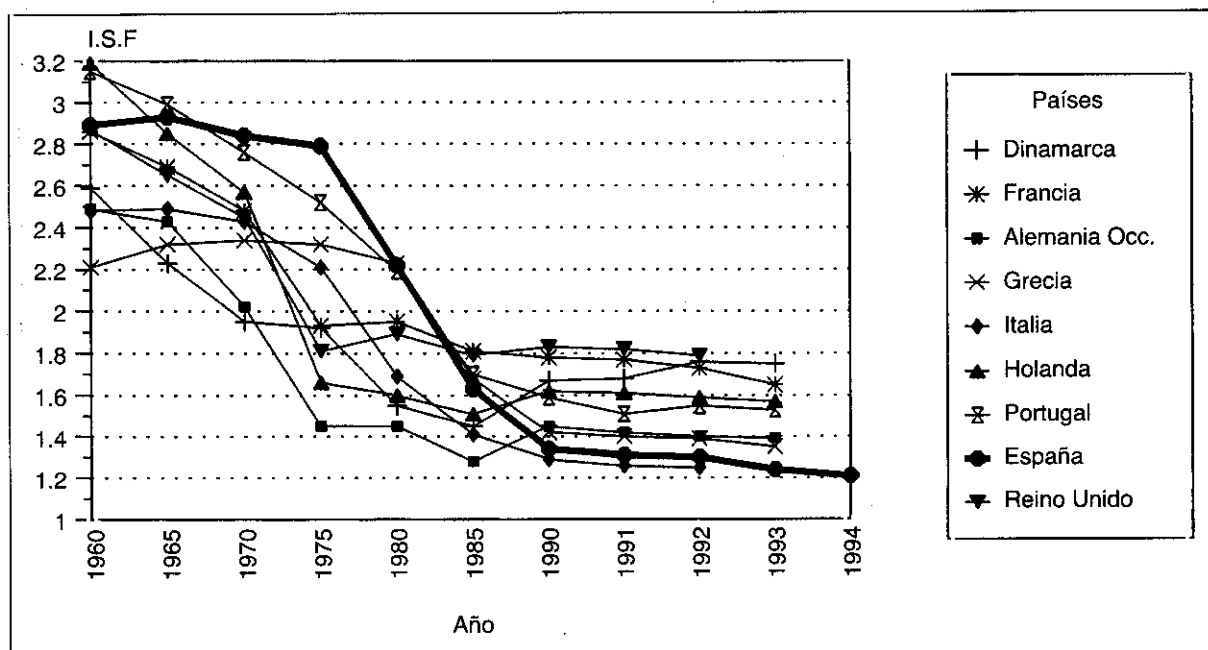
El rasgo más llamativo, y el más fácil de evaluar, es el descenso del número total de nacimientos que entre 1970 y 1994 ha sido de 292.285, cifra que en números relativos supone un decrecimiento del 44%. En consecuencia la tasa bruta de natalidad también ha disminuido considerablemente pasando del 19,3% en 1970 al 9,2% en 1994, alcanzando una de las cifras más bajas de toda Europa (Council of Europe, 1994: 35). Este hecho queda reflejado

en el Gráfico 3, que muestra al evolución del índice sintético de fecundidad en Europa occidental y que pone de manifiesto que los países que acometieron más tardíamente la reducción de la fecundidad son los que en la actualidad alcanzan los niveles más bajos, inferiores a 1,4 (Grecia, Italia y España).

Considerando ahora la fecundidad como fenómeno específico podemos comprobar que además de experimentar un descenso de una gran magnitud en la tasa general de fecundidad, se ha producido una muy importante modificación del calendario a lo largo de los último cuarenta años, dando lugar a un nuevo modelo reproductivo ¹. Además, en el caso de España se aprecia un cambio significativo en relación a la intensidad de la fecundidad según la edad de las mujeres. El signo más llamativo es la marcada tendencia hacia la concentración de la etapa reproductiva en las edades centrales, es decir entre los 25 y los 34 años. En segundo lugar, se aprecia un descenso drástico de la fecundidad cuando se sobrepasan los 40 años. Y por último, un significativo retroceso de la fecundidad para las menores de 20 años; en este caso la tasa de 1994 era la misma a la registrada en 1940, después de unos años de constante alza, que

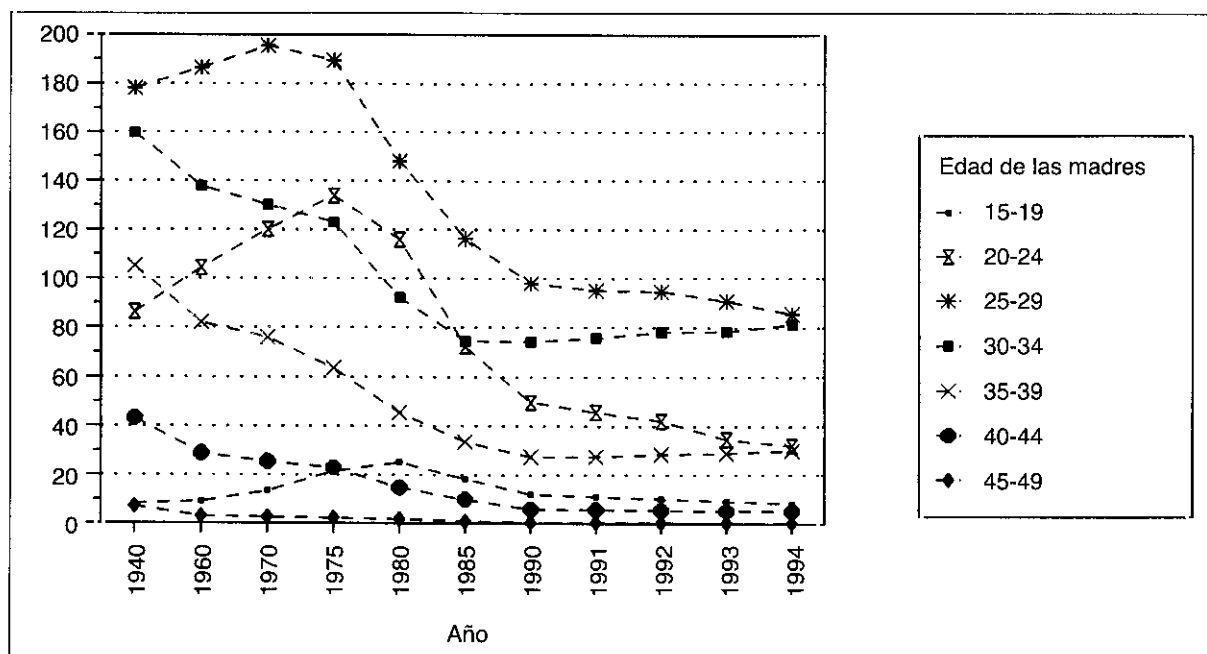
culminan en 1980 ² (Gráfico 4). Volviendo en caso de la fecundidad de las mujeres de entre 25 y 39 años, además del acusado descenso ya comentado, se aprecia un cierto cambio de tendencia unido a la modificación del calendario que claramente se retrasa. El grupo que ostenta la fecundidad más elevada sigue siendo el grupo de 25 a 29 años, pero cediendo paso poco a poco al siguiente, es decir al de las mujeres de 30 a 34 años, que recuperan su fecundidad desde 1985, denotando un claro cambio de tendencia, en especial en el último año estudiado. Hasta ese momento el descenso de la tasa fue progresivo y continuado, para posteriormente experimentar una recuperación concordante con el aumento de la tasa de nupcialidad iniciado por las mismas fechas aunque con mayor intensidad (ver tabla 3). Lo mismo cabe decir para el grupo de 35 a 39 años, aunque por supuesto, su fecundidad es mucho menos intensa, y la recuperación, muy ligera, sólo apreciable a partir de 1990.

El retraso de calendario mencionado queda claramente reflejado en la edad media a la maternidad, que como es lógico, también se ha visto modificada, aunque eso sí, su evolución ha sido más moderada. Entre 1975 y 1980 se produjo una ligera disminución de la misma,



Fuente: Eurostat y Movimiento Natural de la Población.

Gráfico 3. Índice sintético de fecundidad en Europa 1960-1994



Fuente: Movimiento Natural de la Población. INE.

Gráfico 4. Evolución de las tasas específicas de fecundidad en España 1940-1994

pasando de 28,8 a 28,2 años, y desde entonces se inicia un aumento que se mantiene, situándose en 1994 en los 29,8 años. Por su parte, los cambios operados en la edad media a la primera maternidad son mucho más significativos; de entrada su retraso ha sido mayor pues se ha pasado desde los 24,5 años, en 1975 a los 28,3 en 1994. Además la evolución ha sido distinta pues la trayectoria de aumento es continua y gradual a lo largo del período mencionado. En este aspecto el comportamiento reproductivo de las españolas se asemeja totalmente al de los países que marcan la pauta de la fecundidad en Europa (Council of Europe, 1994). Combinando los dos elementos analizados podemos deducir que si la edad al primer hijo tiende a aumentar y la edad media a la maternidad se alarga en menor medida, lo que se produce es un acortamiento del período reproductivo que queda reducido a unos pocos años, con las consiguientes repercusiones que este hecho conlleva. Esto supone un cambio en la mentalidad de las mujeres con respecto a la maternidad al no querer renunciar, en modo alguno, a los hijos pero intentando que éstos les supongan el menor coste personal posible, desde luego mucho menor que en otras épocas. Para ello,

además de disminuir su número, tienden a concentrarlos, lo más posible en el tiempo, de forma que el período dedicado al cuidado y atención de los hijos pequeños sea bastante reducido; demostrando con ello que el dominio sobre la fecundidad es algo plenamente logrado.

El importante descenso de la fecundidad no proviene concretamente de la ausencia total de hijos, sino del menor número de ellos que se tienen (Calot et Blayo, 1982), de hecho, el descenso de la fecundidad no ha afectado de la misma forma al primero, segundo, tercero o más hijos. En términos generales puede afirmarse que el mayor descenso se corresponde con los rangos cuarto y tercero respectivamente, alcanzando en menor proporción a los segundos y primeros hijos. En un análisis de muy corto alcance, ya que contemplamos únicamente el período 1985-1994, se puede observar que se ha incrementado la proporción de nacimientos de primer y segundo rango (en mayor proporción el primero que el segundo), en tanto que disminuyen las proporciones de los siguientes rangos. De hecho, el 87,4% del total de nacimientos en 1993 eran de primero y segundo rango y únicamente el 2,3% de cuarto.

La evolución de las tasas específicas de fecundidad al primer hijo avalan la hipótesis mencionada. Si bien, es cierto que han ido decreciendo de forma considerable desde 1975, a partir de 1987 inician una ligerísima recuperación que se hace más patente en los grupos de edad de 25-29 y 30-34 años respectivamente y que se corta de nuevo en 1993; en tanto que el descenso ha sido especialmente fuerte para las mujeres de comprendidas entre los 15 y los 24 años. Como algo completamente inusual, y que merece destacarse por que está íntimamente relacionado con el modelo nupcial anteriormente analizado, es de señalar la tendencia al aumento de la fecundidad, en los dos o tres últimos años de la serie, de las mujeres de más de 35 años, que o bien porque se han casado tarde o porque deciden tener un hijo solteras acceden a la maternidad a partir de la edad señalada (Tabla 4).

LA FECUNDIDAD DENTRO Y FUERA DEL MATRIMONIO

A pesar de que siempre ha existido, la fecundidad fuera del matrimonio ha estado sancionada negativamente en el sistema social y de valores de la cultura occidental y, en especial en la española. En la actualidad debido al intenso proceso de secularización y al cambio de los valores y las costumbres, el matrimonio ha dejado de ser socialmente la condición *sine qua non* para tener hijos y en ciertas sociedades, en especial las nórdicas donde casi la mitad de los nacimientos son de madre no casada, situación, por otra parte, fruto de una

larga tradición en este sentido; no obstante en centro Europa también se advierte una gran difusión de este fenómeno, liderado por el Reino Unido, Francia e Irlanda (Eurostat, 1996). En España este fenómeno ha tenido y sigue teniendo una muy escasa relevancia, a pesar del intenso proceso de modernización acaecido en nuestra sociedad tal, y como lo pone de manifiesto el que en 1994 el 89,2% de los nacimientos eran de madre casada.

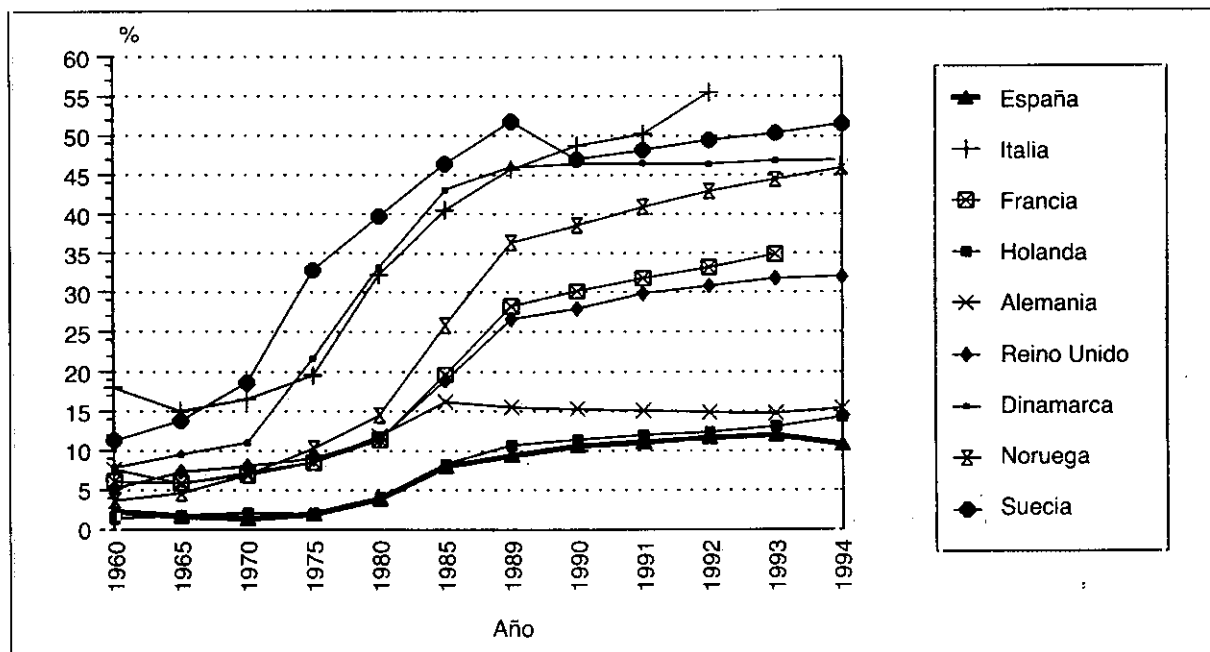
Como hipótesis de partida se puede decir que en el caso español (y en general en el ámbito mediterráneo), la fecundidad es un fenómeno que se produce dentro del matrimonio. Por tanto, en el descenso de la fecundidad general el mayor peso recae sobre la fecundidad matrimonial. Durante el último decenio el descenso de ésta ha sido realmente importante; solamente entre 1985 y 1994 decreció un 21%. La disminución se ha producido, de manera desigual en función de la edad, siendo muy acusada entre los 15-24 años, y en mucho menor grado a partir de los 40 años. La evolución en las edades centrales se ve claramente afectada por el calendario de la nupcialidad, de manera que entre los 25 y los 39 años se aprecia un incremento progresivo de los nacimientos que para las mujeres de entre 25 a 29 años se detiene en 1993, y desciende en 1994, en tanto que para las restantes se acrecienta a partir de dicha fecha. Ello explica, de algún modo el retraso en el calendario de la fecundidad matrimonial.

La fecundidad fuera del matrimonio, en cambio, es un fenómeno en constante aumento desde hace más de 20 años. Entre 1975-1994 los nacimientos de madre no casada se han incrementado en un 13%, decendiendo en tér-

Tabla 4
Tasas de fecundidad al primer hijo. 1975-1994

| EDAD | AÑO | | | | | | | |
|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 1975 | 1981 | 1985 | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 |
| 15-19 | 20.7 | 19.4 | 16.2 | 10.8 | 10.0 | 9.2 | 8.5 | 7.4 |
| 20-24 | 93.9 | 70.3 | 50.4 | 35.9 | 33.0 | 30.6 | 27.0 | 23.1 |
| 25-29 | 65.2 | 52.7 | 52.9 | 54.0 | 54.4 | 55.6 | 54.3 | 51.7 |
| 30-34 | 17.3 | 16.0 | 17.0 | 22.4 | 25.2 | 27.5 | 29.2 | 28.0 |
| 35-39 | 5.2 | 5.7 | 5.6 | 6.0 | 6.5 | 7.4 | 7.7 | 11.9 |
| 40-44 | 1.6 | 2.1 | 1.9 | 1.6 | 1.5 | 1.8 | 1.7 | 1.8 |
| 45-49 | 0.2 | 0.2 | 0.2 | 0.1 | 0.2 | 0.1 | 0.1 | 0.1 |

Fuente: Movimiento Natural de la Población, I.N.E. y elaboración propia.



Fuente: Demographic Statistics, Eurostat.

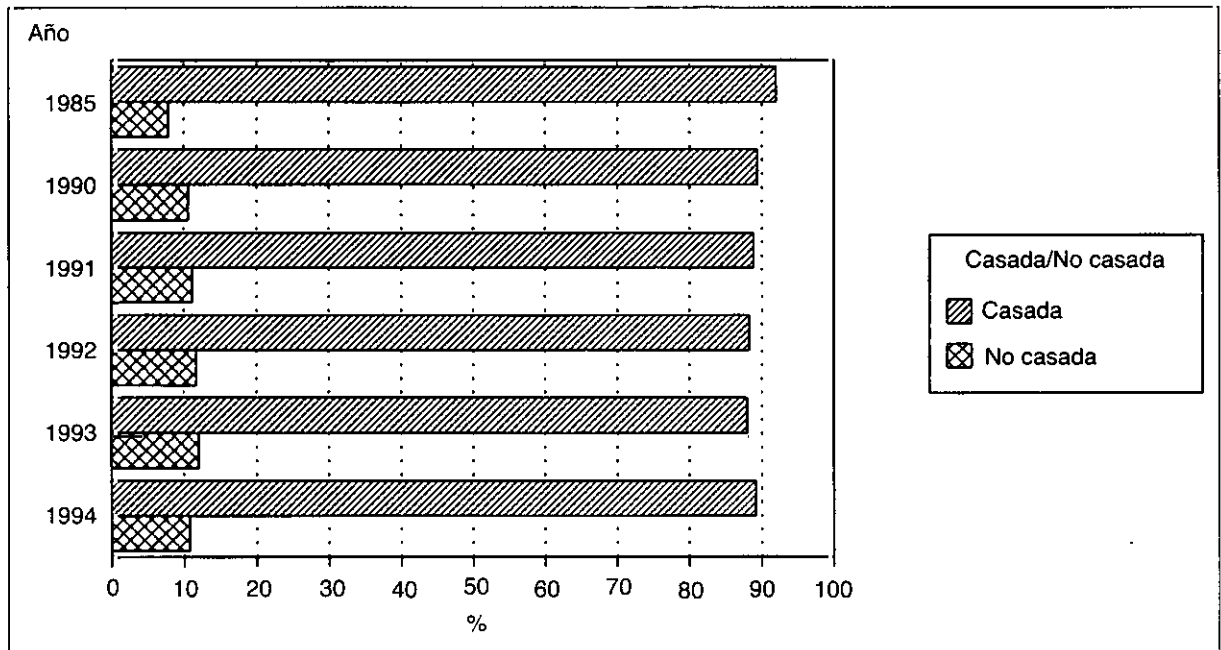
Gráfico 5. Evolución de la proporción de nacimientos de madre no casada en Europa. 1960-1994

minos absolutos y relativos desde 1993. No obstante, su peso relativo en el conjunto de la natalidad es todavía muy bajo, suponiendo menos del 11% del total de nacimientos en 1994; lo que sitúa muy lejos del modelo de los países nórdicos (55% en Islandia, 1990) e incluso del de la Europa central (28% Francia, 1990), y a la cabeza del área mediterránea, exceptuando Portugal (15%, 1990) (Council of Europe, 1991: 36) (Gráfico 5).

La fecundidad no marital ha experimentado una evolución cambiante en los últimos veinticinco años; hasta 1989 era más propia de mujeres muy jóvenes, como lo demuestra el hecho de que más del 50% de los nacimientos fueran de menores de 25 años. A partir de 1989 y de forma creciente aumenta el número de nacimientos en el caso de las mujeres con edades superiores a los 25 años, hasta el punto que en 1994 la proporción se había invertido llegando a suponer el 65%. Cabe pensar que el incremento de la proporción de nacimientos de madre no casada, a partir de los 29 años se debe a los alumbramientos de mujeres separadas o divorciadas, solteras, incluso viudas que mantienen algún tipo de relación de pareja sin haber contraído matrimonio, o simplemente deciden tener descen-

dencia sin pareja, hecho que nos acercaría al comportamiento de los países noreuropeos. Asimismo, parece que la tendencia al descenso de la fecundidad por parte de las muy jóvenes obedece a un mejor dominio de la contracepción.

Cuando se analiza la fecundidad matrimonial y no matrimonial a través de las tasas específicas los resultados varían totalmente e incluso pueden inducir a confusión. Las tasas de fecundidad matrimonial muestran un descenso continuo, a partir de valores extraordinariamente elevados (fruto básicamente de concepciones prenupciales) en el grupo de 15-19 años, hasta cifras muy bajas a partir de los 35 años en adelante. En tanto que las tasas de fecundidad no matrimonial (siempre mucho más bajas) alcanzan los valores más elevados en los grupos de edad intermedios (25-34 años) con la tasa más alta para el grupo de mujeres de 30 a 34 años. La explicación a este hecho debe buscarse en el número de casadas y no casadas, en cada grupo de edad, en relación con el número de nacimientos, o dicho en otras palabras, en el denominador del indicador, que cuanto menor sea dará como resultado un cociente más elevado, la tasa. Esto es lo que ocurre con la tasa de fecundidad de las



Fuente: Censos de Población, INE.

Gráfico 6. Proporción de nacimientos de madre casada y no casada 1985-1994

casadas menores de 20 años y con la de las no casadas mayores de 25 años que dan la impresión de que el fenómeno tiene mayor relevancia que la que realmente tiene per se (Muñoz Pérez, 1991) (Gráfico 6).

En resumen, dentro de una tendencia secular de descenso de la fecundidad, con algún momento de inflexión, a partir de 1975 se produce un cambio sustantivo, de carácter estructural, en la dirección mantenida por los países europeos desde tiempo atrás. En este cambio intervinieron elementos de muy diversa índole, entre los que cabe destacar, la despenalización del uso de anticonceptivos, la aprobación de la ley del divorcio, la regularización del aborto y, la incorporación, en proporciones significativas, de la mujer al mercado laboral. En relación a este último aspecto soy de la opinión que no es únicamente la inserción en la vida laboral activa el factor interviniente en el cambio de mentalidad con respecto a los hijos, también las expectativas de integración en la vida laboral se materialicen o no actúan en favor de la reducción de la fecundidad.

Además de todos los factores aludidos hay que tomar en consideración otros de carácter psicosocial de más difícil evaluación, pero

igualmente importantes. En este sentido, como ya se ha mencionado, el clima socio-cultural dominante tiene especial relevancia ya que el decidir no tener hijos o tenerlos, y en este caso cuántos, además de poner de manifiesto el valor y la importancia que se le otorga a los hijos conlleva repercusiones demográficas importantes para el conjunto de la sociedad. En relación con este tema, los valores considerados como importantes en la vida de los españoles según los últimos datos disponibles son: «el tener bastante tiempo para la familia», «prestar suficiente cuidado y atención a los hijos» y «estar satisfecho con la propia vida». Estos valores se ven reforzados cuando se consideran las opiniones directamente relacionadas con los hijos. Así, el «tener a los hijos cerca», el «sentirse satisfecho con la propia vida si se ha demostrado ser un buen padre», y el «considerar el hogar como el único sitio donde se puede vivir a gusto», son aspectos que gozan de una elevada consideración, sin perjuicio de que la población esté fuertemente mentalizada en considerar que el número ideal de hijos para poder realizarse completamente como persona es el de 2 (CIS, 1991).

Reflexiones finales

Según la hipótesis clásica la nupcialidad jugaba un papel fundamental en la reducción de la fecundidad general, ya que en primer lugar, el peso de la fecundidad fuera del matrimonio era muy pequeño y, en segundo lugar, la reducción de la fecundidad marital dependía, en gran medida, de la edad de contraer matrimonio de las mujeres y de las proporciones de casadas en un momento dado.

En la actualidad esta hipótesis ya no es válida, al menos en la totalidad de sus términos. Aunque la nupcialidad siga ejerciendo una fuerte influencia sobre la fecundidad, teniendo en cuenta la parquedad de la fecundidad no matrimonial en la sociedad española, ha cambiado su incidencia con respecto a la misma. Y esto es así porque actualmente la inmensa mayoría de las mujeres controlan su fecundidad, es decir tienen decidido el número de hijos que quieren tener y, en gran medida, cuándo los quieren tener, por lo que el acortamiento real del tiempo del período fecundo debido al retraso del matrimonio ya no repercute en la descendencia final (Prioux, 1990: 160). Se puede afirmar, por tanto, que el papel de la nupcialidad ya no es el mismo que en momentos anteriores, puesto que el retraso del matrimonio no supone en «strictu sensu» una reducción de la descendencia final (y por tanto una disminución de la fecundidad), sino de lo que los demógrafos denominan un retraso de calendario de la misma. Aún así, es evidente que la reducción de la intensidad de la fecundidad dependen, en gran medida, del descenso de la fecundidad matrimonial. Así pues parece que, la peculiaridad del caso español proviene de que la nupcialidad sigue siendo, en términos generales, el requisito previo para la fecundidad pero, sin prácticamente incidencia en el descenso de ésta.

Los factores que han influido en este cambio son numerosos pero entre ellos hay que tener muy en cuenta la ampliación de las etapas de adolescencia y primera juventud; es evidente que se ha producido una traslación de calendarios cuyo origen se encuentra en la prolongación del período escolar. Es lógico que si el tiempo dedicado a la formación se alarga en

función de ello también se prolongue la juventud y la dependencia familiar, generándose un retraso en cuanto a la consideración de la etapa adulta y de la entrada en la vida activa. Al mismo tiempo, la transformación de los modos de acceso a la actividad laboral está ejerciendo una influencia variable según los sexos pero siempre orientada en el sentido del diferimiento del calendario del matrimonio. Los hombres, tradicionalmente orientados a establecerse profesionalmente antes de hacerlo familiarmente, deben acomodar ahora el calendario matrimonial al calendario profesional cada vez más tardío. En cuanto a las mujeres prefieren, por lo general, conseguir un trabajo antes de casarse y tener hijos. En el mismo orden de ideas hay que considerar que, los fenómenos más recientes del paro y el empleo precario pueden estar contribuyendo a retrasar la formación de una nueva unidad familiar, manteniendo la convivencia en la familia nuclear de origen en la que también se han modificado las reglas de convivencia.

En virtud todo lo expuesto, creo que hay que analizar la fecundidad desde una nueva perspectiva y en función de un significado diferente, aparte del indiscutible de reproducción de la especie, ya que la reproducción se produce en un contexto nuevo muy distinto del tradicional. Los hijos ya no suponen lo mismo para los padres, su consideración y valor ha cambiado. Aunque actualmente los hijos tienen más valor que nunca su presencia ha de ser compatibilizada con otras necesidades y posibilidades que la vida ofrece para ellos mismos y, por supuesto, para sus progenitores.

NOTAS

¹ En el análisis de la fecundidad que se expone se han utilizado indicadores transversales, más sujetos siempre a la coyuntura de los longitudinales, pero igualmente adecuados para la contrastación de hipótesis que aquí se pretende.

² A este respecto convendría saber si el descenso de los nacimientos corresponde a una disminución de las concepciones o a un incremento de los abortos.

BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, I., y OLANO, A. (1980): «La evolución reciente de la fecundidad en España», *REIS*, n.º 10, pp. 121-150.

- BECKER, G. (1987): *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza Universidad.
- BLAYO, C. (1987): «La fécondité en Europe depuis 1960: Convergence ou divergence?», *Congrès Européen de Démographie, 1987, IUSSP/IEAPS-FINNCO*, Central Statistical Office of Finland.
- CALOT, C., and BLAYO, C. (1982): «Recent course of Fertility in Western Europe», *Population Studies*, 36, 3, pp. 349-372.
- CALOT, G. (1986): «El descenso de la fecundidad en los países industriales: hechos, causas, consecuencias y remedios», *Actas del Simposio sobre: Tendencias demográficas y planificación económica*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, pp. 31-37.
- CAHINERO, B. (1981): «El modelo europeo de matrimonio: evolución, determinantes y consecuencias», *REIS*, n.º 15, pp. 33-58.
- CAHINERO, B. (1982): «La evolución de la nupcialidad en España (1887-1975)», *REIS*, n.º 20, pp. 81-99.
- C.I.S. (1991): *Encuesta sobre aceptación de políticas familiares*, Estudio n.º 1990.
- PALOMBA, R. (1996): «Images de la famille italienne en mutation» *Population*, 2, pp. 353-368.
- COLLER, X. (1991): «Roles familiares y mercado de trabajo», *Papers*, n.º 36, pp. 93-114.
- COUNCIL OF EUROPE (1994): *Recent Demographic Developments in Europe 1994*, Strasbourg, Council of Europe.
- DELGADO, M. (1990): «La fecundidad en España por grupos de edad. 1975-1985», *Serie Documentos de trabajo*, n.º 3, Madrid. Instituto de Demografía, CSIC.
- DE MIGUEL, C., y AGÜERO, I. (1986): «Evolución demográfica y oferta de fuerza de trabajo», en *Simposio sobre tendencias demográficas y planificación económica*. Madrid. Ministerio de Economía y Hacienda, pp. 277-334.
- DE MIGUEL, C. (1988): «La participación activa femenina en la actividad económica», *Información Comercial Española*, n.º 655, pp. 37-72.
- DÍEZ MEDRANO, J. (1984): «Reflexiones teóricas sobre la evolución de la ilegitimidad en Europa (1945-1984)», *REIS*, n.º 27, pp. 79-106.
- EASTERLIN, R.S. (1969): «Toward a socio-economic theory of fertility», en BEHRMAN et al. (1969): *Fertility and Family Planning: A World View*, Ann Arbor, University of Michigan Press. pp. 127-156.
- EUROSTAT (1991): *Retrato Social de Europa*, Luxemburgo, Oficina Estadística de las Comunidades Europeas.
- FESTY, P. (1985): «Evolution contemporaine du mode de formation des familles en Europe occidentale», *European Journal of Population*, n.º 1.
- HAJNAL, J. (1965): «European marriage patterns in perspective» en GLASS, D.V. AND EVERSLEY, D.E.C. (1965): *Population in History*, Londres, Edward Arnold, pp. 101-143.
- HAJNAL, J. (1982): «Two kinds of preindustrial household formation systems», *Population and Development Review*, 8, 3, pp. 449-494.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1996): «Cambios recientes de la familia española», *Sociedad y Utopía*, n.º 7, pp. 34-47.
- LEASURE, W. (1963): «Factors involved in the decline of Fertility in Spain 1900-1950», *Population Studies*, 16, 3, pp. 271-285.
- MONNIER, A., et GUIBERT-LANTOINE, C. (1996): «La conjonction démographique en France», *Population*, n.º 4-5, pp. 1005-1030.
- MUÑOZ PÉREZ, F. (1986): «Vue d'ensemble sur l'évolution de la fécondité dans les pays industrialisés depuis le début des années soixante-dix», en: *Les familles d'aujourd'hui*, Colloque de Gêneve, 1984, París, AIDELF, pp. 53-66.
- MUÑOZ PÉREZ, F. (1991): «Les naissances hors mariage et les conceptions pré-nuptiales en Espagne depuis 1975: I. Une période de profonds changements», *Population*, n.º 4, pp. 881-912.
- PALOMBA, R. (1991): *Crescita Zero*, Roma, La nuova Italia.
- PRIOUX, F. (1990): «Fertility and Family Size in Western Europe», *Population*, 2, pp. 141-160.
- ROUSSEL, L. (1984): «Fertility and Family», *European Population Conference*. United Nations/E/CON.84/RM.EUR/WP.2/PP5.
- SINGLY, F. (1992): *La Famille l'état des savoirs*, París, Editions La decouverte.
- SARDON, J.P. (1992): «La primonuptialité féminine en Europe: éléments pour une typologie», *Population*, n.º 4, 47 année. pp. 855-891.
- SCHULTZ, T.P. (1974): «Introducción a los análisis económicos de la fecundidad», *ICE*, pp. 107-112.
- TOHARIA, J.J. (1990): «La situación demográfica: Principales rasgos y pautas» en: VIDAL-BENEITO, J. (Editor) (1990): *España a debate, II. La sociedad*, Madrid, Tecnos, pp. 1-16.
- VALERO, A. (1993): «La muerte de la familia. Mito o realidad» en: *Escritos de Teoría Sociológica*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 1127-1143.
- VAN DE KAA, D.J. (1987): «Europe's Second Demographic Transition», *Population Bulletin*, vol., 42, 1.
- VV.AA. (1987): «Demographic Change in Europe and its Socio-economic consequences», *European Journal of Population*.

